

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
Página 1 de 1			

EQUIPO:	LENTE QUAD PEDIÁTRICO	MARCA:	VOLK
ÍTEM:	TRES (3)	MODELO:	PEDIÁTRICO
PROVEEDOR:	ANDREC SURGICAL S.A.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 4.275.644
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Óptica de cristal doble asferico		X	No se encuentra información relacionada.
	2. Campo de visión de: 100°/120°	X		Se da cumplimiento debido al documento presentado "especificaciones técnicas".
	3. Punto láser 1.82x, mínimo	X		Se da cumplimiento debido al documento presentado "especificaciones técnicas".
	4. Con estuche de lente.	X		Se da cumplimiento debido al documento presentado "especificaciones técnicas".
	5. Magnificación .55x, mínimo	X		Se da cumplimiento debido al documento presentado "especificaciones técnicas".
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo Dos (2) años o más.	X		Se da cumplimiento debido al documento presentado "certificado de garantía".
	2. Garantizar la instalación y funcionamiento incluyendo asesoría para el óptimo funcionamiento, limpieza y cuidado general del equipo.		X	No se encuentra información total relacionada.
	3. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X	No se encuentra información relacionada.
SUBTOTAL (Porcentaje)		63%	38%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		5	3	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (8) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.